

“MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LECCIONES APRENDIDAS DE LA LUCHA CONTRA ETA ÚTILES CONTRA EL YIHADISMO”

Por Joseba Arregui Aranburu
Sociólogo

Las siguientes reflexiones tienen como punto de partida la convicción de que los problemas relacionados con el terrorismo yihadista y la lucha contra él se concentran en la cuestión del discurso: el terrorismo yihadista, como todos los terrorismos modernos, cuentan con un discurso articulado acerca de aquello contra lo que luchan, y a cerca de lo que defienden. La lucha contra el terrorismo debe contar en su núcleo también con un discurso articulado de lo que los países occidentales, modernos, europeos defienden, y qué es lo que entienden que atenta contra lo que defienden. El discurso debe ser la base y el fundamento de lo que constituye la lucha antiterrorista.

A ello se une la idea de que el terrorismo es un fenómeno moderno, como moderna es la duda que se va apoderando de las sociedades modernas actuales sobre su propio valor, sobre lo que constituye el elemento nuclear de lo que debieran defender.

1.- Antes de entrar directamente a la cuestión de lo que la actuación de los medios de comunicación ha supuesto en la lucha contra ETA, y lo que de ello podemos aprender para la lucha contra el yihadismo, permítanme algunas apuntes introductorios.

- comparto la idea de que en el terrorismo de raíz fundamentalista islámica se puede encontrar una reacción a la modernidad europea, pero no una reacción simple, sino una reacción ambigua en la medida en que (a) es en capas formadas y de clase media en las que se produce la reacción radical contra la modernidad europea, capas que viven la cultura europea

en su vida diaria de trabajo profesional con normalidad, y (b) es una reacción que combina una apropiación de algunos elementos de la cultura moderna europea junto a su rechazo radical (Olivier Roy, Navid Kermani).

- en casi todos los casos, la crítica que constituye el núcleo del rechazo de la cultura moderna europea es producto de esta misma cultura moderna europea: la crítica del materialismo, la crítica de falta de vigor espiritual, la crítica de la cultura europea como cultura de ciudad, entendiendo la ciudad como la gran meretriz, la ciudad como lugar de suciedad, de mancha, de impureza, la cultura que ha producido una crisis radical de valores en la que la tolerancia se ha transformado en indiferencia respecto a los demás, es un elemento consustancial a la propia cultura moderna europea (Ian Buruma, Avishai Margalit, *Occidentalismo*).

- la propia cultura moderna se califica a sí misma como sociedad de la información, queriendo subrayar que se trata de una sociedad marcada por la comunicación, por la importancia que en ella han adquirido los medios de comunicación, y su multiplicación tecnológica.

- siguiendo una idea de Walter Benjamin, según la cual la verdad de una época cultural se pone de manifiesto en su exageración –la verdad del barroco, por ejemplo, en el rococo-, la sociedad de la comunicación se ha transformado en la sociedad del espectáculo: lo que la Ilustración quiso crear como espacio público constituido por la universalidad de unos pocos valores –la fundamentación de lo político por excelencia- se ha ido vaciando de esos valores universales y llenando por un lado con el sucedáneo del mercado global, y por otro por la infinidad de sujetos y voluntades particulares reclamando cada uno de ellos una infinidad de derechos constitutivos de sus infinitas identidades particulares: la crisis de la representación política por excelencia –algo ya analizado a comienzos del siglo XX (1917) por Carl Schmit cuando define al sujeto romántico como el sujeto para quien la realidad exterior no es más que escenario y ocasión para la manifestación de su omnipotencia, y si no le gusta el escenario, si no le

gusta el mundo, lo cambia por otro para proceder de nuevo a la manifestación de su omnipotencia (Carl Schmit, *Politischer Romantizismus*).

- se podría plantear la hipótesis de que lo que el terrorismo de raíz fundamentalista islámica devuelve al mundo europeo y occidental es su propia crisis por medio de la espectacularidad de sus atentados comunicados como espectáculo perfectamente moderno, pero como espectáculo real en una confusión brutal de modernidad y radical reacción a ella recurriendo a justificaciones teocráticas: vaciamiento y destrucción de lo político, del espacio público, del Estado de derecho, de la libertad de conciencia, del *habeas corpus* en viaje de ida y vuelta.

2.- A continuación, y teniendo en cuenta lo insinuado o indicado en las reflexiones anteriores, voy a intentar resumir lo que hemos hecho mal en relación a ETA en toda su historia. Ello incluye, por supuesto, el papel que han jugado los medios de comunicación en su doble vertiente de reflejo de la opinión y de la actitud de la sociedad, y al mismo tiempo modeladora de esa misma opinión y de esa actitud social.

- no tomar en serio lo que escribía y decía ETA. Si algo está claro es que ETA nunca ha hecho nada que no hubiera escrito ni dicho. Lo grave de ETA es que siempre ha dicho lo que pensaba y siempre ha hecho lo que decía. No verlo así desde el principio ha sido uno de los mayores errores. Uno de muchos por supuesto.

- al mismo tiempo que no se tomaba en serio lo que escribía y decía ETA, por otro lado permitía esa misma actitud elaborar la teoría de ETA (Kepa Aulestia): la táctica que se manifiesta en cada atentado, los cambios estratégicos que se perciben, la intencionalidad de cada atentado, los cambios que su pudieran percibir en las características de los atentados, cambios en el lenguaje que justifica los atentados etc. Como la realidad es casi siempre difícil de soportar, elaboramos teorías para hacérsela familiar. Esta teoría tendía a ser casi siempre exculpatoria o al menos comprensiva.

- haber permitido que se creara y se estableciera el mito de la imbatibilidad de ETA. Este mito ha sido la gran fuerza de ETA: mucho más que sus comandos activos, muchos más que su armamento, mucho más que su infraestructura de cobertura y mucho más que su capacidad de autofinanciación. El haber hecho creer a la sociedad vasca que ETA era imbatible. Este mito no se hubiera podido crear y establecer como tal sin la colaboración de la propia ETA que rodeaba sus actuaciones con un halo de heroísmo y de misterio, de los partidos nacionalistas – ni Franco pudo con ETA, empate eterno-, y los medios de comunicación.

- del error anterior se deriva necesariamente la teoría del empate eterno – nunca podrá el Estado de derecho derrotar a ETA- y de la obligación moral del diálogo y la negociación si se quiere acabar con ETA, si se quería acabar con ETA y su terror.

- haber permitido y asumido la vinculación de ETA con el antifranquismo, dotándose/dotándole así de una legitimación que de otra manera no habría tenido, y ello sin tener en cuenta, como se ha dicho en el primer error citado, lo escrito por la propia ETA por ejemplo en Los vientos favorables de José Antonio Echebarrieta Ortiz –no importa si la bota que oprime a Euskadi es un parlamento democrático, una dictadura, una monarquía o un régimen constitucional, al igual que lo que vendrá después de conseguir el poder se discutirá cuando llegue, si será o no una democracia o qué clase de democracia, no en el momento en el que se debe plantear la lucha como una conquista de poder contra el ocupante-.

- haber permitido que en la opinión pública se asentara la diferencia y la contraposición, incluso radical, entre lucha policial contra ETA y lucha política: la única manera de encontrar y encarar una solución para el problema que planteaba ETA al estado de derecho y a la sociedad española en general y vasca en particular era buscar una solución política, quiere decir, una salida dialogada y negociada. Se trataba de devaluar y desvalorizar la lucha policial, y subrayar el valor de la salida negociada, elevando así el terrorismo a agente político en igualdad de condiciones con el estado de derecho. Pero el núcleo del estado de derecho es el monopolio legítimo de la violencia, a subrayar

monopolio y legítimo. La pacificación del territorio, como lo llaman los alemanes, es el meollo del estado de derecho y está encarnado en los cuerpos de seguridad del Estado, siendo éstos el núcleo de la política como garantía de derecho y de libertad, junto con la justicia.

- haber aceptado pasar, sin exigir explicación alguna, a los proponentes de la afirmación “ETA es mucho más que sus comandos”, a la afirmación “ETA es solo ETA”, acusando a las instituciones del Estado de derecho de criminalizar todo el entorno de ETA. La primera afirmación se usó para diferenciar ETA y su terrorismo del resto de organizaciones terroristas europeas surgidas más o menos en la misma época. El terrorismo de ETA era distinto pues estaba enraizado en (buena) parte del pueblo vasco, de la sociedad.

Pero cuando el Estado de derecho avanzó en su lucha contra ETA usando todos los medios a su disposición –pacto por las libertades y contra el terrorismo, Ley de partidos políticos, prohibición de Batasuna como partido político- ETA era solo sus comandos y nada más. El resto, sin lo que al parecer no podía vivir y constituía su diferencia, era simple libertad de expresión.

- haber tenido que llegar a proponer –Gesto por la Paz- la idea de que existe en la lucha contra el terror de ETA un espacio denominado como pre-político y que era necesario recurrir a él para conseguir el acuerdo de todos los partidos políticos en la condena de ETA. Para condenar los actos terroristas de ETA, para poder condenar sus asesinatos que buscaban la materialización de un proyecto político radical nacionalista y socialista tercermundista había que recurrir a un espacio pre-político como si los principios de la cultura constitucional democrática no fueran suficientes para condenar los asesinatos cometidos con finalidad política!

- Haber permitido que el discurso del conflicto se hiciera predominante, dando pie a la creencia de que el terror de ETA tenía alguna legitimación posible

- haber creado, los medios de comunicación, una aureola de modernidad, heroísmo, inteligencia estratégica y táctica en torno al discurso de la negociación y el diálogo y en torno a quienes encarnaban esos “supuestos” valores, la profesionalidad y la valía de los mediadores internacionales

- la querencia en los medios a reconocer valor especial a la posición de la Iglesia vasca, en contraste con la crítica radical a las posiciones de la Iglesia española

- no haber sido capaces de controlar por medio de las instituciones públicas titulares de los medios públicos de comunicación ni el lenguaje, ni las posiciones de los periodistas, ni la línea editorial, ni la función de mediación y moderación en los debates y tertulias en todo lo relacionado con ETA y su terrorismo. Ni siquiera el respeto por parte de los periodistas a las instituciones y al sistema institucional que representaban y que permitían su labor de periodistas, además de pagarles su sueldo

- ha habido medios que han dado cobertura –abierto sus páginas– a periodistas que han funcionado como altavoces directos de HB. Y no me refiero a medios del entorno de ETA

- haber caído, tras la renuncia forzada de ETA a continuar con el terror, en la trampa del perdón y la reconciliación, haber caído en la trampa de privatizar las exigencias de la paz, del momento post ETA, dejando de lado las exigencias del espacio público y la política, olvidando uno de los elementos clave de la Ley de Víctimas aprobada unánimemente por el Parlamento vasco y que habla del significado **político** de las víctimas

- no haber tenido claro siempre que el objetivo del terror de ETA era el Estado de derecho, de sus instituciones, el Estatuto, su legitimidad y sus instituciones, la cultura constitucional, el significado del monopolio legítimo de la violencia –siendo los asesinados meros instrumentos de esa voluntad de destrucción–, que todo ello era lo que era preciso defender ante el ataque

terrorista de ETA y ante la voluntad permanente de debilitamiento de todo ello por parte del llamado nacionalismo democrático y moderado

- no ser capaces de elaborar un discurso alternativo al discurso de ETA y al oficial del Gobierno Vasco que ubica el terror de ETA en el terreno común de la violación genérica de derechos humanos, en el terreno de la primacía del derecho a la vida, en el terreno del perdón y la reconciliación, subrayando por el contrario el significado político de las víctimas –que el proyecto político que exigía matar a exponentes de los diferentes no puede ser el fundamento del futuro político de Euskadi-, subrayando el valor del Estado de Derecho y la Constitución como garantía de la libertad de conciencia (de identidad, de sentimiento de pertenencia, de lengua, de intereses...) como la libertad y el derecho fundamental y no el derecho a la vida, y todo ello como el bien más frágil y más necesitado de cuidado, protección y apoyo, subrayando la exigencia de que el futuro político de la sociedad vasca no puede fundamentarse en el proyecto político de los verdugos, ni en nada que se le parezca, que el duelo privado solo será posible si existen garantías públicas, políticas e institucionales de todo lo anterior, si queda políticamente claro en el discurso de todos los partidos democráticos que algunas ideas no se pueden defender ni siquiera sin el recurso a la violencia.

- no ser capaces de impedir que la sociedad vasca abrace el olvido de la historia de terror de ETA, en el mejor de los casos su dilución bajo el paraguas, vacío de significado político, de la denuncia de las violaciones genéricas de derechos humanos, y de impedir que en el vacío de ese olvido se ubique el proyecto nacionalista del nuevo estatus confederal de Euskadi con España.

- no ser capaces de impedir que la sociedad vasca abrace el olvido de la historia de terror de ETA, en el mejor de los casos su dilución bajo el paraguas, vacío de significado político, de la denuncia de las violaciones genéricas de derechos humanos, y de impedir que en el vacío de ese olvido se ubique el proyecto nacionalista del nuevo estatus confederal de Euskadi con España.

(El ejemplo de la Constitución de Baviera previa a la Ley Fundamental: A la vista del campo de desolación al que ha conducido a los supervivientes de la segunda guerra mundial un ordenamiento social y estatal sin Dios, sin conciencia y sin respeto de la dignidad de los hombres, en la decisión firme de asegurar durablemente a las futuras generaciones alemanas las bendiciones de la paz, de la humanidad y del derecho, el pueblo bávaro, recordando su más que milenaria historia, se da la siguiente constitución democrática).

¿No sería más importante que el blindaje de las competencias propias redactar un preámbulo para el futuro estatuto reformado diciendo algo parecido, salvando las distancias, pero recordando la historia de terror de ETA y el olvido abrazado por la gran mayoría de la sociedad vasca?

RESUMEN

Siete ideas a modo de resumen:

- 1.- El error de no tomar en serio lo escrito y dicho expresamente por ETA, su voluntad, sus explicaciones e intentos de legitimación.
- 2.- El error de haber permitido que surgiera el mito de la imbatibilidad de ETA y que el conjunto de la sociedad creyera en él, abriendo la puerta a la derivación de que solo mediante negociación y diálogo sería posible acabar con ETA, es decir, pagando un precio político.
- 3.- El error de permitir que el discurso activo e imperante fuera el de ETA y su entorno, y los demócratas y constitucionalistas actuaran siempre en respuesta, sin llegar a desarrollar un discurso completo y cabal, sin complejos.
- 4.- El error de haber permitido que fuera una pequeña minoría la que planteara con fuerza que era el Estado de derecho lo que había que defender y preservar, porque era el objetivo prioritario del terror de ETA.
- 5.- El error de haber cedido sin ser capaces de defender sistemáticamente el significado político de las víctimas, de haber sido incapaces de conseguir

socializar la idea de que solo en el ámbito político se podía responder a las exigencias de verdad, dignidad, justicia y memoria exigidas por COVITE

6.- No haber comprendido en su justa medida la enrevesada relación de ETA y de su terror con la modernidad: tanto José Antonio Echebarrieta Ortiz como Federico Krutwig-Sarraihi de Iharza se reclaman de la modernidad contra el viejo nacionalismo proselitista y pactista, pero esa modernidad (la voluntad de superar en su nuevo nacionalismo la división de la sociedad vasca en dos imaginarios, el socialista y el nacionalista) incluye la violencia y el terror como elemento estructural del planteamiento político negando el fundamento de la política moderna resumido en el monopolio legítimo de la violencia en manos del Estado de Derecho.

7.- El papel de los medios de comunicación en este fracaso del conjunto de la sociedad vasca, salvando algunas minorías tanto más válidas cuanto más minoría han sido, pues dejando de lado editoriales de los medios no implicados en el entorno de ETA y no dependientes de las Instituciones Públicas Vascas, en los cuales se marcaba con claridad una línea de condena del terror de ETA –no está tan claro que marquen una línea tan clara de los ejes sobre los que es preciso desarrollar la memoria histórica del terror de ETA-, los medios en su conjunto han fallado en la tarea de desarrollar un discurso alternativo al de la violencia y el terror de ETA, con todos los argumentos necesarios, y han servido muchas veces de transmisores del discurso de la misma ETA, de su legitimación del terror y de su proyecto político.

Claridad respecto a las pretensiones del terrorismo yihadista, claridad respecto a lo que pretenden destruir, desembrozando las implicaciones de la propia cultura occidental en esa destrucción, claridad respecto a lo que es preciso defender –la idea de Estado de derecho y la libertad de conciencia- y superar la tentación del momento para mantener una estrategia a largo plazo manteniendo siempre esa claridad exigida por la lucha contra el terrorismo, una lucha en defensa del monopolio legítimo de la violencia en manos del Estado y de la sociedad internacional de estados de derecho.